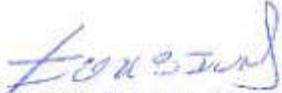




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE ENFERMERIA REGION POZA RICA - TUXPAN
II.- La identificación del documento:	UN ACTA TESTEADA DE CONSEJO TÉCNICO Y DOS ACTAS TESTADAS DE JUNTA ACADÉMICA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE DEL AÑO 2022.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	NOMBRE, MATRICULA, INCIDENCIAS Y FINANZAS.
IV.- Fundamento legal y motivación	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55, 58, 60 FRACCIÓN I DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; NUMERAL QUINTO, SÉPTIMO, FRACCIÓN III, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, FRACCIÓN III DE LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN; ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS Y ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN VIII, 45 Y 83 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.
V.- Firma autógrafa del titular:	 MTRA. LAURA ELENA URBINA SÁNCHEZ DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA REGIÓN POZA RICA – TUXPAN
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	13 de enero de 2023. No. 01/2023.
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx.sharepoint.com/sites/rept/files/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2023%2FActas%2FActas%2D001%2D2023%2Epdf&parent=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2023%2FActas&p=true&ga=1

[Handwritten signature]

Asunto: Junta Académica Ratificación Consejero Alumno, Representantes estudiantes y ratificación de Coordinadoras de Academia por area de Conocimiento.

Siendo las dieciséis horas del día diecinueve de octubre de dos mil veintidós, previo citatorio de rigor (oficio No. 382/2022); se da lugar en el Auditorio de la Facultad de Enfermería, la presente Junta Académica, de acuerdo a la Ley Orgánica Capitulo VIII del artículo 70, fracción XV y del Estatuto General Capitulo VI Título IX. Se inicia la Junta Académica dando la Bienvenida la Directora: Laura Elena Urbina Sanchez pidiendo a los asistentes su firma en la lista de asistencia, verificando lo estatutariamente dispuesto en el artículo 294 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana la Secretaria de Facultad: Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa establece con carácter ordinario teniendo el cuórum requerido de 50 más 1; contando con la **asistencia de 31 docentes**: Barrios Melchor Alma Rosa, Barrales San Juan Laura Lilia, Cruz Núñez Fabiola, Cruz Sánchez Cesar David, Cruz Tolentino Leticia, Del Ángel Salazar Erika Mayte, Garcia Cortez Bárbara, Gámez Velázquez Sofia, González Cabrera Paula, González Morales Julia Verónica, Hernández Guzmán Carina, Huerta González Sara, Hernández Landaverde Claudia, Ivar Cruz Verónica, Lara González Cynthia, Lavoignet Acosta Blanca Judith, Martínez Díaz Nazaria, Marcelino Andrés Lizardo, Marceliano Rodríguez Xóchitl, Meléndez Chávez Sendy, Padrón Guzmán Sheila Yasmín, Pérez García Claudia, Pérez Sarmiento Emiliana, Ramírez Vázquez Selene, Rodríguez Arroyo Maria del Rosario, Rodríguez Cruz Dora Luz, Santes Bastián Maria del Carmen, Santes Saavedra Guadalupe, Tejeda Alejandro Marisol, Trinidad Excelente Omar, Urbina Sánchez Laura Elena y **asistencia de 7 representantes alumnos**: Jesús Armando Pérez García, Consejero Alumno, Carlos Francisco Atzin de Luna representante de matrícula 1900, Axel López Serafin representante de matrícula 2000, Kenya Nairobi Navarro Martagón y Arantza del Rocío Marquina Álvaro representantes de la matrícula 2021, Luz Mariana Montiel Castañeda y Monserrat Landero Hernández representantes de la matrícula 2022; con la siguiente orden del día: Ratificación de Consejero Alumno y representantes de generación, Ratificación o en su caso designación de Coordinadoras de Academia por Área de Conocimiento; Se da continuidad a la Junta Académica con la omisión de la lectura del acta anterior (votación unanime), a continuación toma la palabra la Directora, Laura Elena Urbina Sánchez quien presenta al alumno Jesús Armando Pérez Garcia quien recientemente fue electo Consejero Alumno y a Axel López Serafin suplente quedando ratificados. En cuanto a las coordinaciones por área de conocimiento, se atiende la propuesta hecha por los miembros de cada academia, misma que será ratificada en Junta Académica, en el siguiente orden: Mtra. Sofia Gámez Velázquez se retira por cumplir su periodo, de la Coordinación del Área Básica y se propone a Dra. Carina Hernández Guzmán, se solicita la votación y se obtiene unanimidad de votos; en la Academia de Salud Comunitaria se ratifica a Dra. Maria del Carmen Santes Bastián por un periodo más, se pide la votación de junta académica y se obtiene unanimidad de

[Vertical handwritten signatures on the left margin]

[Vertical handwritten signatures on the right margin]

[Horizontal handwritten signatures at the bottom of the page]

votos. En la academia integradora se retira Dra. Erika Mayte del Ángel Salazar por haber concluido su periodo y se propone a la Dra. Fabiola Cruz Núñez, se pide la votación obteniéndose votación unánime. Se pasa a asuntos Generales: Respecto al Congreso del 65 Aniversario de la Facultad de Enfermería, se contara con la participacion de egresados destacados, garantes del trabajo ético y profesional que realizan en la Disciplina de la Enfermería; se unen al Comité de Inscripción Mtra. Dora Luz Rodríguez Cruz, Dra. Guadalupe Santes Saavedra, Mtra. Verónica Ivar Cruz, L.E. Leticia Cruz Tolentino y M.E. Yessica Imelda Castillo Hernández, recordando que el pago es mediante guías referenciadas. Para el precongreso se hará el taller de Proceso de enfermería, la académica Mtra. Dora Luz Rodríguez Cruz menciona que hay poca afluencia de estudiantes, por lo que se invita a los representantes, para su crecimiento integral y apoyo a la facultad, que se vea un estudiantado organizado y comprometido; Está justificada la inasistencia a los docentes que estén inscritos en el Congreso o formen parte de algun Comité para el congreso, únicamente en el horario matutino. La Directora informa que referente a la solicitud de edificio, revisión del dictamen estructural, este se compartio con las maestras que están integradas en una comisión y se compartio a sus correos para su revisión y análisis, menciona que via telefónica se le informó que de las observaciones realizadas en el dictamen estructural serán atendidas por la Dirección de proyectos a través de un programa estratégico con un monto aproximado de [REDACTED] que del presupuesto de Comité Pro-mejoras, se podrá solventar el mantenimiento de la instalación eléctrica (revisión y mantenimiento) se tomara recursos del Comité Promejoras. El Consejero Jesús Armando Pérez García pregunta si los climas están incluidos, a lo que la Directora responde que se hizo la gestión y requisición de climas nuevos y están por llegar, que se realizó mantenimiento preventivo a los climas y las reparaciones se cotizaran con otra compañía y existe una compra emergente de aire acondicionado (por el reporte del Aula 7); La Directora dice que es necesario hacer precisiones que el destino del recurso del Comité Promejoras es para el estudiante, no es para el académico, aun este haya realizado el proyecto que beneficie al estudiante. La Dra. Erika Mayte Del Ángel Salazar participa mencionando que no hay supervisión de nadie de la calidad de los trabajos en obra, trabajan sobre area húmedas sin ningún tratamiento previo, por lo cual se despinta o se cae los azulejos. La Directora responde que la supervisión de las obras esta a cargo de la arquitecta Wendy. La Dra. Sara Huerta González propone crear una comisión de vigilancia, ya que no es nada sustentable se haga reparaciones deficientes en trabajo y material, porque después se tienen que volver hacerlas al poco tiempo, es mucho dinero para lo que se obtiene. Directora le pide tiempo para revisar la Normatividad y consultar si no se violenta alguna norma, menciona que aún cuando la Junta Académica es la máxima autoridad en la entidad académica, lo que se decida debe estar dentro de la legislación. Dra. Semy

Meléndez Chávez apoya la comisión de vigilancia ya que menciona que no tiene sentido pagar por algo no terminado y como miembros de la Facultad nos debemos involucrar, para mejorar los espacios y aprovechar los recursos. Ya que la propuesta de Proyectos es una falacia y no esta acorde con la realidad, que se debe atender el problema de electricidad para evitar un siniestro, mejorar la cimentación y muros. La Directora propone que le hagan llegar vía correo las deficiencias y observaciones que noten para hacer el reporte y pasarlo a la Arquitecta Wendy. Dra. María del Carmen Santes Bastián menciona que esta de acuerdo de hacer llegar el diagnóstico de las obras. Dra. Sara Huerta González, menciona que si existe un comité de supervision de obras regional. A lo que la directora menciona que si es un grupo de academicos pero no especialistas en obras, continua la académica María del Carmen Santes Bastián que se hizo llegar a los integrantes de comisión infraestructura, la intencion de un Edificio Nuevo, ya que no podran hacer otro piso; que se cuenta con un documento de FESAPAUV que se le hizo llegar a Secretaria Regional de Finanzas para atender. La Dra. Laura Urbina Sanchez menciona que se realizó una reunión y se envió el diagnóstico estructural a cada correo para leer o analizar, o consultar con expertos con libertad de leer y opinar. Dra. Erika Mayte Del Ángel Salazar menciona que hay daño estructural de donde surge la idea de invertir en componer algo que esta mal. Directora menciona que se le tiene que dar el mantenimiento al edificio después de la Pandemia, que mientras se sigue con la gestión del Edificio y en caso que se contruya debemos tener un edificio con buen mantenimiento. La Mtra. Nazaria Martínez Díaz interviene apoyando el mantenimiento del Edificio, mientras se este usando. La Directora menciona que el presupuesto de edificio nuevo son [redacted] pero no tenemos en Comité Promejoras ni en el presupuesto de la Facultad. El Alumno Consejero pide que se puedan abrir los salones 15 minutos antes de la clases ya que tienen que esperar al docente, la Directora le comenta que las aulas hibridas implican responsabilidad de cuidado de los equipos ya que son muy caros y esa responsabilidad la tiene el docente durante la impartición de su clase, pero se revisara si las aulas que no son hibridas se puedan abrir, pero apela a la responsabilidad, a los valores y pide el apoyo de los alumnos para que se aprenda una cultura de cuidado de los inmuebles para su buen uso y duración, la Dra. Erika Mayte Del Ángel Salazar, pide se coloquen pasamanos y tiras antiderrapantes además que los alumnos permitan pasar cuando se encuentran sentados en las escaleras, para evitar un accidente. La Dra. Guadalupe Santes Saavedra aclara que ella es responsable de SUGIR en la Facultad y que cuenta con las cintas antiderrapantes, pero ha estado ocupada en varias comisiones y no ha tenido tiempo de ver su colocación. La Mtra. Claudia Hernández Landaverde, manifiesta que en el Laboratorio de Fundamental no hay nada de material a lo que se suma la Mtra. Barbara García Cortez, por lo que la Directora menciona que ante eso se deben dirigir a ella y pide que hagan la lista de material al inicio del semestre y lo entreguen a su coordiadora de academia para que haga la solicitud al iniciar el periodo o directamente al correo de la Directora. La opción es solicitarlo a la Dirección no al estudiante. La Dra. Sara Huerta González recomienda

[Handwritten notes in blue ink on the left margin, including names like 'Wendy', 'Laura', 'Erika', 'Claudia', 'Barbara']

[Handwritten notes in blue ink on the right margin, including names like 'Dora Luc Rodríguez', 'Belen', 'Laura']

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'E. Pons', 'Wendy', 'Laura', 'Barbara', 'Claudia', 'Erika', 'Guadalupe', 'Nazaria', 'Dora Luc', 'Belen']

el uso de simuladores adecuado y que se cuiden y optimizar el material para no afectar al medio ambiente. Hace uso de la voz: Mtra. Barbara Garcia Cortez, quien pide el remplaza del brazo simulador ya que esta multi puncionado y se fuga el medicamento, la Directora menciona que envió solicitud a las coordinadoras de academia para reportar el equipo que requiere mantenimiento parahacerlo llegar a la Secretaria de Administracoión y Finanzas. Alumna representante pide que se revisen el drenaje de los baños porque huelen mucho, la Directora responde que ya se realizó la solicitud. La Dra. Erika Mayte del Ángel Salazar pide a los representantes que se modere los lenguajes inapropiados en los espacios educativos. La Directora propone que la inscripcion manual que se realicé y se respete, con el formato firmado por el tutor y el alumno, solicitando que los tutores sensibilice al tutorado de respetar la inscripción manual en la pre inscripción en línea, se tome el acuerdo por junta academica, pide la votacion y se obtiene votacion unanime.La inscripcion de alumnos de cuarto semestre sera personalizada, se entregará al tutor la oferta correspondiente. La Dra. María del Carmen Santes Bastián pide Avalar por junta académica la Comisión de Infraestructura como parte del compromiso de la Vicerrectoria en la que están las académicas: Nazaria Martínez Diaz, Maria del Carmen Santes Bastian, Sendy Mélendez Chávez, Sara Huerta González y Fabiola Cruz Núñez por lo que la Directora pide la votación y se obtiene unanimidad de votos; En otro asunto la Directora menciona que el pago a CIIES se envió al Área Académica de Ciencias de la Salud y estamos en espera de respuesta por parte de Planeación educativa para aperturar el Sistema y se realice la captura de la información, la visita será virtual afirma la coordinadora del proceso es Nazaria Martínez Diaz.Sin otro asunto que tratar se da por terminada la junta académica, a las diecinueve horasc on treinta minutos en el sitio y fecha señalada. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Mtra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa
 Secretaria de Facultad de Enfermería
 Region Poza Rica Tuxpan
 Universidad Veracruzana

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la fianza, por ser un dato patrimonial de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADA la fianza, por ser un dato patrimonial de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADA la fianza, por ser un dato patrimonial de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.